



Parque del Plata, 7 de Junio de 2023

Resolución
Nº 164/2023

Acta Ordinaria
Nº 013/2023

VISTO: que se realizarán las 2das llamadas de invierno el 22/07/2023 desde las 15 hrs desde la calle 8 por Avda Mario Ferreira hasta la Plaza Artigas

CONSIDERANDO: que es necesario la colaboración de parte del Municipio para tal evento de \$ 102.000,00

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Aprobar el gasto de hasta \$ 102.000,00 (pesos uruguayos ciento dos mil con 00/100) para la realización de las llamadas de invierno.

- 2) Comuníquese y hágase saber a Secretaría de Desarrollo Local y Participación y al Dpto Financiero Contable
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


CÉSAR GARCÍA
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS


TANIA VECCHIO
ALCALDESA
Municipio Parque del Plata
y Las Toscas


ANGEL ACOSTA
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


LUZ MOISES
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS